



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 436/2009.-

CÓRDOBA, 23 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas solicita la aprobación de la Contratación Directa N° 01/09 efectuada para contratar los servicios de Policía Adicional con la Policía Federal Argentina, para **realizar las tareas de custodia interna en el citado nosocomio durante el año 2009**; atento la Resolución N° 4/09 del señor Director General del Hospital Nacional de Clínicas; atento que el acto se encuadra en lo establecido en el Decreto 1023/01, art. 25, Inc. d), pto. 8 y la Ordenanza H.C.S. N° 04/06 en su art. 2°, pto. VI; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 4/7 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 41943,

**LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Contratación Directa N° 01/09 efectuada por el Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas con la Policía Federal Argentina, para los fines indicados precedentemente, en un todo de acuerdo a las planillas confeccionadas por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que obran a fojas 6/7, que forman parte integrante de la presente, invirtiendo en ello la suma total de \$ 131.544,00.- (Pesos CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO), con imputación del citado egreso en la Partida: Fuente 12, Depend.: 07, Programa: 23, Subprogr.: 02, Inciso: 3, Princ.: 3, Parc.: 5, Importe \$ 131.544,00.-, Año 2009. El presente gasto será atendido con Recursos Propios del Hospital Nacional de Clínicas.

ARTÍCULO 2.- Convalidar la Resolución N° 4/09 del señor Director General del Hospital Nacional de Clínicas, obrante a fojas 3/4 y que forma parte integrante de la presente.

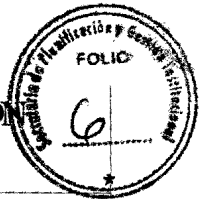
ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Hospital Nacional de Clínicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.-

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 355



UNC FECHA: 11/02/09 EXPEDIENTE Nº: CUDAP:0000436/2008

SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL

OBJETO: Solicita aprobación de la Contratación Directa 01/09 con la Policía Federal Argentina para la realización de "TAREAS DE CUSTODIA INTERNA EN EL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS DURANTE EL 2009". El acto se encuadra en las disposiciones de los Dcto. 1023/2001 art. 25, inc. d), punto 8 y Ord. 04/06 en su art. 2º, inc. IV

MOTIVO:
AUTORIZACION:
APROBACION:X

LIC. PUBLICA LIC. PRIVADA CONT. DIRECTA x VIATICOS C. PERSONAL

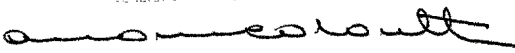
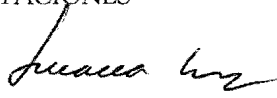
COMISION DE PREADJUDICACION:

ADJUDICATARIOS	Reng/s Adjud/s	IMPORTE TOTAL
POLICÍA FEDERAL ARGENTINA Realización de tareas de custodia interna en el Hospital Nacional de Clínicas durante el año 2009 de Lunes a Viernes las 24 horas (2190 servicios) y de Lunes a Viernes hábiles de 9 a 13 hs. (246 servicios), según el siguiente detalle de planilla anexa.		\$131.544,00
		=====
		\$131.544,00

IMPUTACION:

FUENTE	DEPEND	PROG	S/PROG	ACTIV.	INC.	PRINC.	PARC.	IMPORTE	AÑO
12	07	23	12	02	3	3	5	\$131.544,00	2009

OBSERVACIONES:
Recurso Propio HNC.

FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIONES		FIRMA DE LA DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES	
<p>ANA MARIA COLAUCCI DIRECTORA CONTRATACIONES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA</p> 		 <p>Lic. LILIANA LÓPEZ Directora Gral. de Contrataciones Sec. Planif. y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba</p>	
Fecha:	Córdoba,	EXPEDIENTE:	
FIRMA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD		FIRMA DE LA SRA. RECTORA	

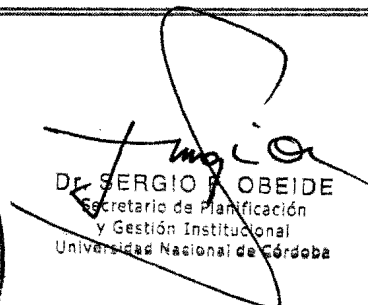
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Córdoba, 17 de Febrero de 2009

Pase a Dirección de Asuntos Jurídicos

Sirva de atenta nota.




 DE SERGIO ROBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

Expediente CUDAP N°:0000436/2008

PERÍODO	SERVICIO	MONTO MENSUAL
ENERO/09	207 Servicio a razón de \$54,00	\$11.178,00
FEBRERO/09	188 Servicio a razón de \$54,00	\$10.152,00
MARZO/09	207 Servicio a razón de \$54,00	\$11.178,00
ABRIL/09	199 Servicio a razón de \$54,00	\$10.746,00
MAYO/09	205 Servicio a razón de \$54,00	\$11.070,00
JUNIO/09	201 Servicio a razón de \$54,00	\$10.854,00
JULIO/09	208 Servicio a razón de \$54,00	\$11.232,00
AGOSTO/09	206 Servicio a razón de \$54,00	\$11.124,00
SEPTIEMBRE/09	202 Servicio a razón de \$54,00	\$10.908,00
OCTUBRE/09	207 Servicio a razón de \$54,00	\$11.178,00
NOVIEMBRE/09	201 Servicio a razón de \$54,00	\$10.854,00
DICIEMBRE/09	205 Servicio a razón de \$54,00	\$11.070,00
MONTO TOTAL		\$131.544,00

*Segun lo establecido en Resolución N° 004/09 del Director del Hospital Nacional de Clínicas obrante a fs. 3/4.

ANA MARIA C. C.
 DIRECTORA GRAL. DE CONTRATACIONES
 SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL

Lic. LILIANA LÓPEZ
 Directora Gral. de Contrataciones
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

